

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 155

Fecha Estado: 10/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920140110400	Ordinario	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	LA NACION MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto reconoce personería para representar a la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES a la abogada ASTRID YUBEIDY VERA OQUENDO.Mrg	09/09/2021		
05001310501920150114100	Ordinario	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se reprograma la audiencia de trámite y juzgamiento para el día 12 de mayo de 2022 a las 2:30 p.m., requiere al ADRES y reconoce personería. Mrg	09/09/2021		
05001310501920180055900	Ordinario	JOSE HERNANDO BOTERO GONZÁLEZ	GRUPO RENTING COLOMBIA	Auto pone en conocimiento Acepta desistimiento de la demanda respecto del demandante JOSE DOMINGO PUENTE MONJE, advirtiéndole que el mismo hace tránsito a cosa juzgada. Se continúa el trámite con los demás demandantes. Mrg	09/09/2021		
05001310501920190046000	Ordinario	NOHORA HERNANDEZ HERRERA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento No repone auto que liquida costas	09/09/2021		
05001310501920190058700	Ordinario	JOSE GILBERTO DE JESUS OROZCO RIVERA.	MEDIMAS	Auto reconoce personería para representar a COOMEVA E.P.S. S.A a la abogada MELISSA MONTAÑO GIRALDO. Mrg	09/09/2021		
05001310501920210024400	Ejecutivo Conexo	MIGUEL ANGEL LOPEZ VAZQUEZ	PROTECCION	Auto que acepta desistimiento Ordena entrega de títulos y se ordena archivo	09/09/2021		
05001310501920210034900	Ordinario	JULIAN ALBERTO RICAURTE SANTAMARIA	PROTECCIÓN S.A	Auto rechaza demanda por no cumplir los requisitos exigidos para su admisión. Se ordena la cancelación del registro respectivo y el archivo del expediente digital. Mrg	09/09/2021		
05001310501920210036900	Ordinario	ADOLFO ENRIQUE CUÁDRADO BATISTA	PROTECCION	Auto admite demanda Reconoce personería y ordena notificar. Mrg	09/09/2021		
05001310501920210037500	Ejecutivo Conexo	LUZ MARINA DEL SOCORRO GARCIA SANTAMARIA	PORVENIR	Auto pone en conocimiento Deniega mandamiento de pago	09/09/2021		
05001310501920210038000	Tutelas	DORA JAZMIN QUINTERO	UARIV	Auto admite tutela y ordena notificar	09/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920210038100	Tutelas	LUZ MARINA DAVID PINEDA	COLPENSIONES	Auto admite tutela y ordena notificar	09/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE GIL
SECRETARIO (A)